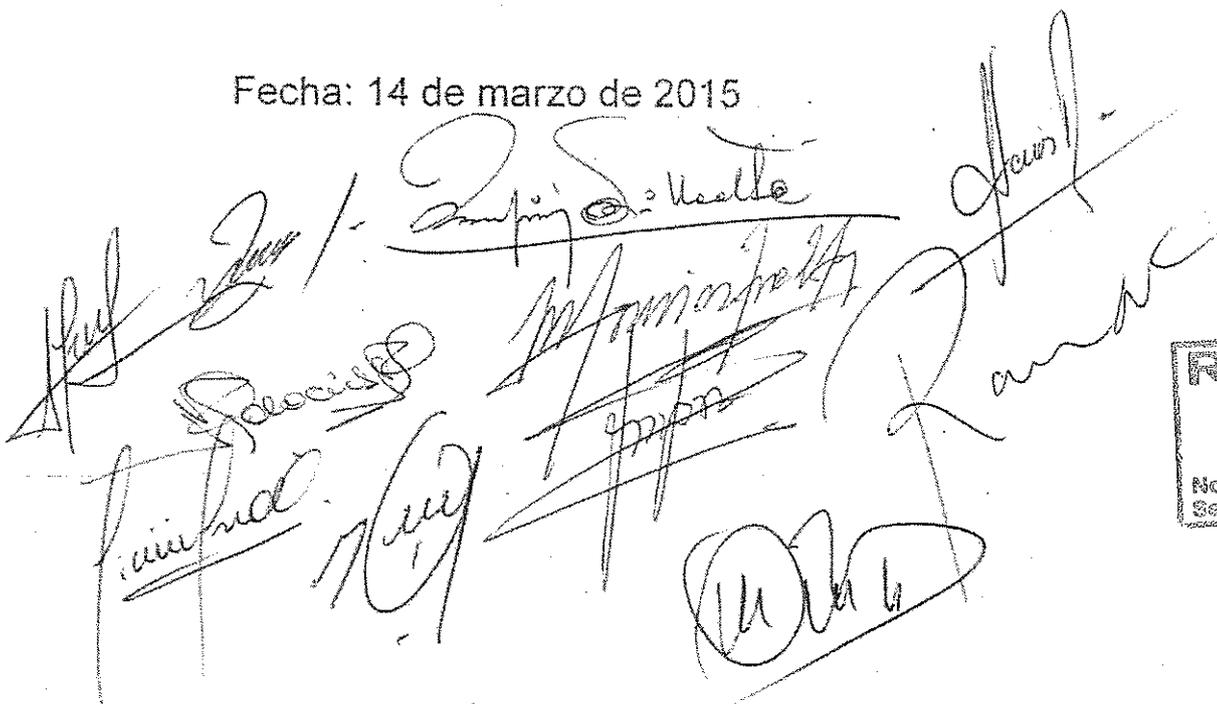


Propuesta de Acto:

Dictamen:
Proyecto de normas:
Anteproyecto de Norma:
Declaraciones: QUE EXPRESA SU FIRME APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN AL CELEBRAR EL 25° ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCIÓN E INSTA A AVANZAR EN LA SUPRANACIONALIDAD
Recomendaciones:
Informe:
Disposición:

Fecha: 14 de marzo de 2015



RECIBIDO
17 MAR. 2016
No. MEP/86/2016
Secretaría Parlamentaria

DECLARACIÓN

QUE EXPRESA SU FIRME APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN AL
CELEBRAR EL 25° ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE ASUNCIÓN E
INSTA A AVANZAR EN LA SUPRANACIONALIDAD

Visto: La celebración del 25° aniversario del Tratado de Asunción, que instituyó el
Mercado Común del Sur, firmado el 26 de Marzo del año 1991;

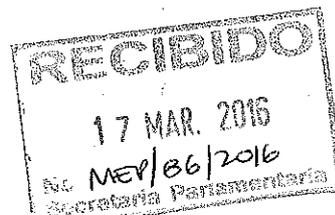
Considerando: Que la voluntad política de sus actuales conductores, reflejan la
decisión de los Estados Parte de continuar con la permanencia y sostenibilidad del
espacio común del Sur, alentando la esperanza de superar los obstáculos de la unión
aduanera imperfecta y de otras innumerables cuestiones que han demorado la
consolidación del Mercosur, sumándose a esto los activos que se han construido en
estos 25 de años de existencia tales como el FOCEM, el Mercosur Educativo, los
logros en materia de derechos humanos y defensa irrestricta de los intereses sociales
y políticos de los pueblos integrantes, se concluye que es posible seguir la marcha de
la integración, que, por otra parte, es el camino irreversible en este tiempo de
globalización;

Que, en el ámbito particular de nuestra tarea parlamentaria, es un imperativo para el
mejor desempeño de la gestión, dotar al Parlamento del Mercosur de competencias
legislativas, dispuesta en el Acuerdo Político del año 2009, e ir avanzando
decididamente en la construcción de instancias de supranacionalidad vinculadas en
principio a reducidos ámbitos, como la creación de la Corte de Justicia del Mercosur,
cuyo proyecto de Norma fuera aprobado en el 2010 por este organismo y remitido al
Consejo Mercado Común para estudio y consideración;

Por tanto

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA



Artículo 1°.- Su firme apoyo al proceso de integración, al celebrar el 25° aniversario
del Tratado de Asunción.

Artículo 2°.- Instar al Consejo Mercado Común, implementar el Acuerdo Político del
año 2009, a fin de dotar de competencias legislativas al Parlamento del Mercosur.

Artículo 3°.- Exhortar al Consejo Mercado Común a retomar el estudio y
consideración del Proyecto de Norma 02/2010 Corte de Justicia del Mercosur,
aprobado por este Parlamento y remitido a ese órgano para su tratamiento.

Artículo 4°.- Remitir el presente acto al Consejo Mercado Común.